

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Ciudad Universitaria, 25 de noviembre de 2015.



La UAEM en la prensa:

Indagará la CNDH caso de fosas ilegales en Morelos

Nacional:

No ejercen su profesión 37% de los egresados de universidades: IPN

La UAEM en la prensa:

Indagará la CNDH caso de fosas ilegales en Morelos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó atraer los casos de Oliver Navarrete Hernández y de decenas de cuerpos encontrados en fosas clandestinas en el predio El Maguey, ejido de Tetelcingo, Morelos, donde la fiscalía general de esa entidad inhumaba cadáveres. Además, pidió que se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción y Amalia Hernández Fernández, madre y tía de Oliver. El anuncio se hizo después de que el lunes pasado el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, sostuviera una reunión con la familia Hernández y representantes de distintos colectivos de familiares de víctimas de desaparición, así como con el padre Alejandro Solalinde, el poeta Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. Durante la reunión se propuso abrir una mesa de trabajo en la que participen la CNDH, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y la UAEM, en relación con las fosas clandestinas de la fiscalía estatal.

Las inhumaciones

Según se ha denunciado, la Fiscalía General de Morelos llevó a cabo la inhumación de 150 cuerpos en dicha fosa común falsificando firmas y documentos oficiales, sin certificados de defunción y ninguna orden ni acuerdo del Registro Civil. El predio no es considerado oficialmente como panteón y mucho menos cuenta con la licencia sanitaria correspondiente. La familia de Oliver expuso el caso de su hijo, secuestrado y asesinado en 2013, quien, a pesar de estar plenamente identificado, fue inhumado de manera ilegal en una fosa clandestina ubicada en Tetelcingo, en el municipio morelense de Cuautla, el 28 de marzo de 2014. Asimismo, pidió que la CNDH y la PGR atraigan el caso, por una parte, para hacer justicia al joven, pero también por las 149 familias de los que siguen bajo tierra en esas dos fosas ilícitas. Será el segundo visitador general, Enrique Guadarrama, quien se encargará del caso. En sendos oficios al secretario de Gobierno, Matías Quiroz, y al fiscal general, Javier Pérez, la CNDH también ha solicitado medidas cautelares para garantizar la preservación del lugar de los hechos, así como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar indicios, huellas o vestigios de lo sucedido.

La Jornada, p.10, (José Antonio Román).

CNDH atrae caso de fosas de Tetelcingo, Morelos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atrajo el caso del joven Oliver Wenceslao Navarrete Hernández y de decenas de cuerpos encontrados en fosas clandestinas en el predio "El Maguey", del ejido de Tetelcingo, por lo que solicitó medidas cautelares a las autoridades de Morelos. El presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, instruyó al segundo visitador general, Enrique Guadarrama López, encabezar un equipo y trasladarse al lugar de los hechos. La CNDH pidió al secretario de Gobierno morelense, Matías Quiroz Medina, y al fiscal general, Javier Pérez Durón, la CNDH otorgar medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver. Asimismo, que se garantice la preservación del lugar de los hechos, así como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido. Ayer, González Pérez se reunió con la familia de Oliver y con representantes de distintos colectivos de familiares de víctimas de desaparición, así como con el padre Alejandro Solalinde, el activista Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. En la reunión, se propuso abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, la PGR, la Secretaría de Gobernación y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en relación con las fosas clandestinas de la fiscalía. Luis Raúl González Pérez destacó la conveniencia de instalar la mesa, en la que también estén involucradas las autoridades, "para establecer un diálogo y retomar el asunto", que dijo, compete a las autoridades estatales. "De inmediato nos organizamos para responder a la demanda. Nuestro compromiso es acompañar a la familia y a las demás familias de las víctimas para resolver este problema", dijo. La familia de Oliver expuso el caso de su hijo, secuestrado y asesinado en 2013, quien, a pesar de estar plenamente identificado, fue inhumado de manera ilegal en una fosa clandestina ubicada en Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, Morelos, el 28 de marzo de 2014. María Concepción y Amalia Hernández, mamá y tía de Oliver Wenceslao, pidieron a la CNDH y la PGR atraer el caso para hacer justicia a su hijo y por las 149 familias de los cuerpos restantes que siguen bajo tierra en esas dos fosas clandestinas. La familia afirmó que, a pesar de que ellas recuperaron el cuerpo de Oliver, ahora la lucha es para deslindar responsabilidades por las irregularidades cometidas en el caso de hijo, pero sobre todo, para procurar justicia para las 149 familias y víctimas que todavía, presumiblemente, se encuentran en las fosas ubicadas en el predio "El Maguey", del ejido de Tetelcingo, Morelos. El padre Alejandro Solalinde, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana, se solidarizó con la familia y halagó su "espíritu de humanidad". En tanto, Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y Secretario de Extensión de la UAEM, advirtió de la necesidad de que instancias federales atraigan el caso, pues la fiscalía no puede investigarse a sí misma. El rector de la

UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez, demandó a la PGR y la CNDH a tomar acciones de inmediato para evitar que estos crímenes queden impunes y sean castigados.

Milenio, (Eugenia Jiménez),

http://www.milenio.com/policia/cndh_fosas_clandestinas-fosas_clandestinas_morelos_0_634136872.html

CNDH investiga inhumación irregular en fosas de Morelos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), atrajo la investigación del caso del joven Oliver Wenceslao Navarrete Hernández y de decenas de cuerpos más localizados en fosas en Tetelcingo, Morelos, y solicitó medidas cautelares a las autoridades morelenses. El caso de la fosa y los cadáveres se conoció tras la denuncia de una madre que acusó a la Fiscalía estatal de sepultar en marzo de 2014 el cuerpo de su hijo secuestrado y asesinado en 2013. La mujer explicó que desde ese año identificaron el cadáver de su hijo Wenceslao, pero las autoridades se negaron a entregar el cuerpo con el argumento de investigar a los responsables. Permaneció casi un año en el Servicio Médico Forense, hasta que un día lo inhumaron junto con más de un centenar de cuerpos depositados en una fosa de Tetelcingo. En un comunicado, la CNDH informó que debido a ello, el titular del organismo, Raúl González Pérez, se reunió con familiares de Oliver, con representantes de familiares de víctimas de desaparición, con el padre Alejandro Solalinde, el poeta Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera. En esa reunión se propuso instalar una mesa de diálogo para revisar el tema, en la cual participarían también la PGR, la UAEM y la Secretaría de Gobernación (Segob). De igual manera, el ombudsman nacional instruyó a personal de la CNDH, encabezada por el Segundo Visitador General, Enrique Guadarrama López, para que se trasladara de inmediato al lugar de los hechos. “En sendos oficios dirigidos al Secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, y al Fiscal General, Javier Pérez Durón, la CNDH pidió se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver. “Asimismo, que se otorguen medidas cautelares para garantizar la preservación del lugar de los hechos, así como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido”, indicó. González Pérez manifestó que la CNDH actuará con celeridad. “De inmediato nos organizamos para responder a la demanda. Me llevo el panorama que me han presentado. Nuestro compromiso es acompañar a la familia y a las demás familias de las víctimas para resolver este problema”. La familia de Oliver expuso el caso de su hijo, quien, a pesar de estar plenamente identificado, fue inhumado de manera ilegal en una fosa clandestina ubicada en Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, Morelos, el 28 de marzo de 2014. El organismo recordó que María Concepción y Amalia Hernández pidieron a la CNDH y la PGR que atraigan el caso, por una parte, para hacer justicia a su hijo, pero también –dijeron– por las 149 familias de los cuerpos restantes que siguen bajo tierra” en esas dos fosas clandestinas. “La familia afirmó que, a pesar de que ellas recuperaron el cuerpo de Oliver, ahora la lucha es para deslindar responsabilidades por las irregularidades cometidas en el caso de hijo, pero sobre todo, para procurar justicia para las 149 familias y víctimas que todavía, presumiblemente, se encuentran en las fosas ubicadas en el predio El Maguey, del ejido de Tetelcingo, Morelos”.

El Universal, 24/11/2015(Redacción) <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/11/24/cndh-investiga-inhumacion-irregular-en-fosas-de-morelos>

CNDH atrae caso de fosas descubiertas en Tetelcingo

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atrajo el caso de las dos fosas encontradas en el ejido de Tetelcingo en Morelos, y en las cuales se han contabilizado alrededor de 150 cuerpos inhumanos de manera clandestina por la Procuraduría de Justicia del estado. Entre las víctimas encontradas en el predio conocido como El Maguey, está Oliver Navarrete Hernández, cuya madre, María Concepción Hernández Fernández, así como su tía Amalia Alejandra Hernández Fernández, recibieron amenazas, por lo que se dictaron medidas cautelares urgentes para proteger su integridad. Debido a la gravedad del caso en el que está involucrado el gobierno de Morelos, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, envió de inmediato al segundo visitador del organismo, Enrique Guadarrama. Además se giraron oficios al secretario de Gobierno de Morelos, Matías Quiroz Medina, y al Fiscal General del estado, Javier Pérez Durón, con el propósito de que conserve las evidencias existentes en el lugar donde se hallaron las fosas, entre ellas, identificar a todas las personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes estén autorizados para manejar los indicios, huellas y vestigios de lo ocurrido. CNDH ofrece apoyo. La actuación de la comisión se deriva de la reunión que sostuvo el titular del organismo con los familiares del joven Oliver, representantes de asociaciones que buscan a personas desaparecidas, el poeta Javier Sicilia y al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. En este marco el presidente, Raúl González Pérez, se comprometió a trabajar con toda celeridad en el caso, así como acompañar a familiares de desaparecidos y del propio Oliver, quien fuera secuestrado y asesinado en 2013. Ayer EL UNIVERSAL publicó que la Policía de Mando Único en Cuautla registró la inhumación de 150 cadáveres en dos fosas del panteón de Tetelcingo de acuerdo con el oficio SSPyTM/DPP fechado el 28 de marzo de 2014 y con el sello del gobierno de Cuautla. Ese parte oficial contrasta con la versión del fiscal general del estado,

Javier Pérez Durón, quien declaró que se trata sólo de una fosa con 105 cadáveres en calidad de desconocidos. El caso de la fosa se conoció tras la denuncia de una madre que acusó a la Fiscalía estatal de sepultar, en marzo de 2014, el cuerpo de su hijo secuestrado y asesinado en 2013. La mujer explicó que desde ese año identificaron el cuerpo de su hijo llamado Wenceslao, pero que las autoridades se negaron a entregar los restos con el argumento de investigar a los responsables. Wenceslao permaneció casi un año en el Semefo hasta que un día lo exhumaron junto con más de un centenar de cuerpos depositados en una fosa de Tetelcingo. Los familiares de Wenceslao tomaron video de la exhumación y lo difundieron en las redes para denunciar la existencia de la fosa clandestina.

El Universal, 25/11/2015 (Juan Fierro), <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/11/25/cndh-atrae-caso-de-fosas-descubiertas-en-tetelcingo>

Atrae la CNDH el caso de las fosas clandestinas en Morelos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó atraer el caso de las fosas clandestinas descubiertas en el predio El Maguey, del ejido de Tetelcingo, municipio de Cuautla, además de solicitar medidas cautelares a las autoridades estatales. El ombudsman nacional Luis Raúl González Pérez instruyó al segundo visitador general Enrique Guadarrama López para que se traslade de inmediato, con el fin de que se lleve a cabo una inspección in situ del lugar donde se encuentran las fosas ilegales y donde se presume fueron inhumados 150 cuerpos. Ello luego de que se realizara una reunión entre González Pérez y el subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, Eder Omar Betanzos Torres, con la familia de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, así como representantes de distintos colectivos, aparte del padre Alejandro Solalinde, el poeta Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. La CNDH giró oficios, según un comunicado, al secretario de Gobierno Matías Quiroz Medina, y al fiscal Javier Pérez Durón para que “se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver”. También solicitó que se brinden medidas cautelares para garantizar la preservación del lugar donde se ubican las fosas, así “como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido”. Durante la reunión se propuso abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, PGR, Secretaría de Gobernación y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en relación con “las fosas clandestinas de la Fiscalía”. Luis Raúl González Pérez destacó la conveniencia de instalar esa mesa, en la que también estén involucradas las autoridades “para establecer un diálogo y retomar el asunto. No hay que perder de vista que el asunto compete a las autoridades estatales, quienes tienen una responsabilidad directa que no pueden eludir”. González Pérez dijo que la CNDH actuará con celeridad. “De inmediato nos organizamos para responder a la demanda. Me llevo el panorama que me han presentado. Nuestro compromiso es acompañar a la familia y a las demás familias de las víctimas para resolver este problema”, sostuvo. La familia afirmó que a pesar de que ellas recuperaron el cuerpo de Oliver, ahora la lucha es para deslindar responsabilidades por las irregularidades cometidas en el caso, pero sobre todo para procurar justicia para las 149 familias y víctimas que todavía, presumiblemente, se encuentran en las fosas ubicadas en el predio El Maguey. “Es una cuestión de humanidad, de solidaridad con las familias, nosotras al menos tenemos un lugar para llorar a nuestro hijo, pero las demás familias siguen buscando”, afirmó María Concepción Hernández Hernández, madre de Oliver Wenceslao. El padre Alejandro Solalinde, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana y uno de los principales defensores de los derechos humanos de los migrantes, se solidarizó con la familia y halagó su “espíritu de humanidad”. Luego pidió a las autoridades tomar las medidas cautelares relacionadas con la familia de Oliver Wenceslao, pero también en relación con las carpetas de investigación y las propias fosas de la Fiscalía de Morelos. Además, solicitó a las autoridades federales que “protejan el lugar de las fosas, quiero pedirles que pidan la coadyuvancia de la UAEM y de otros grupos de expertos, como el de los forenses argentinos” para conocer los procedimientos y hacer una revisión de las cosas.

Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y secretario de Extensión de la UAEM, advirtió de la necesidad de que instancias federales atraigan el caso, pues la FGE “no puede investigarse a sí misma”. Planteó la necesidad de abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, PGR, Secretaría de Gobernación y la UAEM, en relación con las fosas clandestinas de la Fiscalía. El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez, manifestó la indignación que causa la actitud de las autoridades estatales, por lo que demandó a la PGR y CNDH tomar acciones de inmediato y evitar que estos crímenes, que podrían configurarse como de lesa humanidad, queden impunes. “En un país en el que existen 25 mil desaparecidos, el hecho de que la propia Fiscalía tenga sus fosas es increíble”, sostuvo. Valentina Peralta, de Eslabones por los Derechos Humanos, integrante del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, hizo un llamado para que las investigaciones tomen en cuenta a las familias de los 25 mil desaparecidos en el país, debido a que la delincuencia organizada no respeta la geografía política, así que no importa que las fosas estén en Morelos, ahí puede haber personas desaparecidas provenientes de cualquier entidad e incluso de otros países. Miguel Álvarez Gándara, presidente de Serapaz, sugirió que esta mesa se realice a la brevedad posible, tomando en cuenta a las

organizaciones de víctimas de desaparición que existen por todo el país. El presidente de la CNDH coincidió en la necesidad de hacer una mesa en la que también estén involucradas las autoridades "para establecer un diálogo, para retomar el asunto. No hay que perder de vista que el asunto compete a las autoridades estatales, quienes tienen una responsabilidad directa que no pueden eludir". Por ello se comprometió a actuar con celeridad, "de inmediato nos organizamos para responder a la demanda. Me llevo el panorama que me ha presentado la familia. Nuestro compromiso es acompañar a la familia y a las demás familias de las víctimas para resolver este problema", ofreció. Rafael Mateos Poumian, director general de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos de la PGR, se comprometió a investigar el caso, a requerir la información necesaria a la Fiscalía local y a la propia delegación de la PGR en Morelos.

Incluso pidió mayores datos a la familia de Oliver Wenceslao, y se comprometió a informar de manera directa a la titular de la PGR, Areli Gómez. Joaquín Narro Lobo, secretario ejecutivo del Consejo Consultivo de la CNDH, informó que esta misma semana visitará Morelos para conocer directamente el lugar en el que se ubican las fosas, además de requerir la información necesaria que permita esclarecer los hechos y tomar medidas precautorias y resarcitorias.

Proceso, (De la Corresponsalia),
<http://www.proceso.com.mx/?p=421582>.

CNDH atrae caso de fosas clandestinas en Morelos

El caso de las fosas clandestinas halladas en el municipio de Tetelcingo, Morelos, fue atraído por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). También llevará el caso del joven Oliver Wenceslao Navarrete Hernández. Por ello, informó que su presidente, Luis Raúl González Pérez, instruyó a personal de la organización, encabezado por el Segundo Visitador General, Enrique Guadarrama López, para que se trasladen a la brevedad al lugar. El organismo destacó que en diversos oficios dirigidos al secretario de gobierno morelense, Matías Quiroz Medina, y al Fiscal General, Javier Pérez Durón, la CNDH pidió se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver. El pasado lunes, González Pérez se reunió con la familia de Oliver y con representantes de distintos colectivos de familiares de víctimas de desaparición, así como con el padre Alejandro Solalinde, el poeta Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. En la reunión, se propuso abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en relación con las fosas clandestinas de la fiscalía. González Pérez destacó la conveniencia de instalar la mesa, en la que también estén involucradas las autoridades, "para establecer un diálogo y retomar el asunto. No hay que perder de vista que el asunto compete a las autoridades estatales, quienes tienen una responsabilidad directa que no pueden eludir". Dijo que la CNDH actuará con celeridad, ante la familia de Oliver quien expuso el caso de su hijo, secuestrado y asesinado en 2013, quien, a pesar de estar plenamente identificado, fue inhumado de manera ilegal en una fosa clandestina ubicada en Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, Morelos, el 28 de marzo de 2014. María Concepción y Amalia Hernández, mamá y tía de Oliver Wenceslao, pidieron a la CNDH y la PGR atraigan el caso, por una parte, para hacer justicia a su hijo, pero también por las 149 familias de los cuerpos restantes que siguen bajo tierra en esas dos fosas clandestinas.

SDPnoticias.com, 241115, (Redacción),
<http://www.sdpnoticias.com/local/morelos/2015/11/24/cndh-atrae-caso-de-fosas-clandestinas-en-morelos>.

La CNDH investiga fosas clandestinas de la Fiscalía de Morelos y pide proteger a familia que las denunció

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió al gobierno de Graco Ramírez Abreu que tome las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad física de la familia que denunció las fosas clandestinas creadas por la Fiscalía General de Morelos, en las que depositó 150 cuerpos de manera ilegal en 2013. La CNDH dio a conocer además que atrajo la investigación del caso, por lo que envió al Segundo Visitador General, Enrique Guadarrama López, y demás funcionarios del órgano autónomo para que se trasladara de inmediato al predio "El Maguey", del ejido de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos, donde están ubicadas las fosas. El pasado 5 de noviembre se dio a conocer un video donde se observaba cómo exhumaban decenas de cuerpos de las fosas clandestinas en Morelos. La grabación fue realizada en diciembre de 2014, por la familia de Oliver Wenceslao Rodríguez, quien fue secuestrado y asesinado en 2013, y que pese a estar plenamente identificado, fue inhumado de manera ilegal en una de las fosas clandestinas que se ven en la grabación. Este día la institución encabezada por Luis Raúl González Pérez envió dos oficios dirigidos al Secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, y al Fiscal General, Javier Pérez Durón, donde pidió que se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver. Además de que se otorguen medidas cautelares que garanticen "la preservación del lugar de los hechos, así como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de

custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido”, dio a conocer la CNDH en un comunicado. Mientras que María Concepción y Amalia Hernández, pidieron a la CNDH y la Procuraduría General de la República (PGR) atraigan el caso para hacer justicia a Oliver, “pero también, dijeron, por las 149 familias de los cuerpos restantes que siguen bajo tierra” en esas dos fosas clandestinas”. “La familia afirmó que, a pesar de que ellas recuperaron el cuerpo de Oliver, ahora la lucha es para deslindar responsabilidades por las irregularidades cometidas en el caso de hijo, pero sobre todo, para procurar justicia para las 149 familias y víctimas” que se encuentran en las fosas, se lee en el mismo documento. La Comisión dijo que tomó la decisión de atraer el caso y de solicitar las medidas cautelares luego de sostener una reunión con la familia de Oliver y con representantes de organizaciones de familiares de víctimas de desaparición, así como con el padre Alejandro Solalinde, el escritor Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. En donde, según el comunicado, se propuso la conveniencia de instalar la mesa se propuso abrir una mesa de trabajo entre funcionarios de la CNDH, la PGR, la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y en la que también estén involucradas las autoridades, “para establecer un diálogo y retomar el asunto. No hay que perder de vista que el asunto compete a las autoridades estatales, quienes tienen una responsabilidad directa que no pueden eludir”, resaltó Luis Raúl González Pérez, según el comunicado.

Sin embargo, 241115, (Por Redacción), <http://www.sinembargo.mx/24-11-2015/1561643>.

La CNDH atrajo el caso de la fosa irregular de la Fiscalía

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atrajo el caso de Oliver Wenceslao Navarrete y de más de una centena de cadáveres, inhumados de manera irregular en fosas comunes en la comunidad de Tetelcingo, y anunció que se instalará una mesa de diálogo entre autoridades federales y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Mientras, la Fiscalía General del Estado (FGE), desdeñando nuevamente las dimensiones del caso, rindió un magro informe a la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHEM). El lunes el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, se reunió con la familia de Oliver, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez; el fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y secretario de Extensión de la UAEM, Javier Sicilia; Alejandro Solalinde, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana; y representantes de otras organizaciones no gubernamentales y de autoridades federales. Durante el encuentro, Javier Sicilia pidió que el caso sea atraído por instancias federales, como la Procuraduría General de la República (PGR), porque la fiscalía morelense no puede investigarse a sí misma. El rector Alejandro Vera Jiménez manifestó la indignación causada por la actitud insensible del gobierno de Morelos, por lo que demandó a la PGR y la CNDH tomar acciones para evitar que estos crímenes queden impunes y sean castigados. “En un país en el que existen 25 mil desaparecidos, el hecho de que la propia Fiscalía tenga sus fosas, es increíble”, sostuvo. Valentina Peralta, representante de la organización Eslabones por los Derechos Humanos e integrante del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, pidió que las investigaciones tomen en cuenta a las familias de los desaparecidos en el país, ya que la delincuencia organizada no respeta la geografía política y es probable que en las fosas de Morelos puedan estar los cuerpos de personas desaparecidas provenientes de cualquier parte del territorio nacional e incluso de otros países. Rafael Mateos Poumian, director general de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos de la PGR, se comprometió a investigar el caso y a requerir la información necesaria. Como resultado del encuentro, este martes mediante un comunicado el presidente de la CNDH anunció la atracción del caso del joven Oliver Wenceslao Navarrete Hernández y de decenas de cuerpos encontrados en “fosas clandestinas” (dice textualmente el documento del organismo) y solicitó medidas cautelares al gobierno de Morelos. De inmediato instruyó al segundo visitador general, Enrique Guadarrama López, para que se traslade de inmediato a la comunidad de Tetelcingo, donde se ubican las fosas, y pidió al gobierno de Morelos que otorgue medidas cautelares para garantizar la preservación del lugar de los hechos, conservar el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido. Adicionalmente, en sendos oficios dirigidos al secretario de Gobierno Matías Quiroz Medina y al fiscal general Javier Pérez Durón, la CNDH pidió se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver, quienes han enfrentado una serie de obstáculos burocráticos y presiones gubernamentales, tras destapar las irregularidades en la operación de la fosas comunes y las inhumaciones de cadáveres no identificados por parte de la fiscalía estatal.

La Unión de Morelos, p.2 y 3, (Maciel Calvo), <http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/81488-la-cndh-atrajo-el-caso-de-la-fosa-irregular-de-la-fiscal%C3%ADa.html>

Atraerá la CNDH caso de Oliver Wenceslao

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) atraerá la investigación del caso del Oliver Wenceslao Navarrete Hernández y los más de 100 cuerpos encontrados en fosas clandestinas en el predio “El Maguey”, situado en la comunidad de Tetelcingo, en Cuautla, Morelos. Además solicitó medidas cautelares a las

autoridades del gobierno estatal para la familia del joven. Así se informó ayer en un comunicado de prensa, en el cual se detalló que Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, se reunió con familiares de las víctimas y una comitiva encabezada por el padre Alejandro Solalinde; Javier Sicilia, líder moral del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJyD) y Alejandro Vera Jiménez, rector de la UAEM, donde detallaron lo que está ocurriendo en Morelos. En la misiva se destaca que González Pérez, instruyó a personal de la CNDH - encabezada por el Segundo Visitador General, Enrique Guadarrama López- para que se trasladara de inmediato al lugar y se inicie la investigación. Asimismo se informó que se giraron oficios dirigidos al secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, y al fiscal general, Javier Pérez Durón, donde la CNDH solicita que se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver. Y se añade la petición para que “se otorguen medidas cautelares para garantizar la preservación del lugar de los hechos, así como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido”. En la misiva se subraya que en la reunión se propuso abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, la PGR, la Secretaría de Gobernación y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y revisen todo lo relacionado con las fosas clandestinas de la Fiscalía.

El Regional del Sur, p.10, (Estrella Pedroza), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=74645>

Atrae CNDH caso de fosas clandestinas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) determinó atraer el caso de las fosas clandestinas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de Morelos ubicadas en el predio El Maguey, del Ejido de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, Morelos; además de solicitar medidas cautelares a las autoridades del gobierno del estado. El ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, instruyó al segundo visitador general Enrique Guadarrama López, para que se traslade de inmediato al lugar, para que se lleve a cabo una inspección in situ del lugar donde se encuentran las fosas ilegales de la fiscalía que contienen 150 cuerpos. Ello, luego de que se realizara una reunión entre González Pérez, el subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), Eder Omar Betanzos Torres, con la familia de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández, y representantes de distintos colectivos de familiares de víctimas de desaparición, así como el padre Alejandro Solalinde, el poeta Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez. De acuerdo con un comunicado de prensa, la CNDH giró oficios al secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina y al fiscal Javier Pérez Durón, para que “se otorguen medidas cautelares que permitan garantizar la vida e integridad física de las señoras María Concepción Hernández Fernández y Amalia Alejandra Hernández Fernández, madre y tía de Oliver”. También solicitó que se brinden medidas cautelares para garantizar la preservación del lugar donde se ubican las fosas, así “como mantener el registro que contenga la identificación de personas que intervengan en la cadena de custodia y de quienes están autorizados para reconocer y manejar los indicios, huellas o vestigios de lo sucedido”. Durante la reunión, se propuso abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, la PGR, la Secretaría de Gobernación y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en relación con “las fosas clandestinas de la fiscalía”. Luis Raúl González Pérez destacó la conveniencia de instalar la mesa, en la que también estén involucradas las autoridades, “para establecer un diálogo y retomar el asunto. No hay que perder de vista que el asunto compete a las autoridades estatales, quienes tienen una responsabilidad directa que no pueden eludir”. Dijo que la CNDH actuará con celeridad. “De inmediato nos organizamos para responder a la demanda. Me llevo el panorama que me han presentado. Nuestro compromiso es acompañar a la familia y a las demás familias de las víctimas para resolver este problema”, sostuvo. La familia afirmó, que a pesar de que ellas recuperaron el cuerpo de Oliver, ahora la lucha es para deslindar responsabilidades por las irregularidades cometidas en el caso de hijo, pero sobre todo, para procurar justicia para las 149 familias y víctimas que todavía, presumiblemente, se encuentran en las fosas ubicadas en el predio El Maguey, del ejido de Tetelcingo, Morelos. “Es una cuestión de humanidad, de solidaridad con las familias, nosotras al menos tenemos un lugar para llorar a nuestro hijo, pero las demás familias siguen buscando”, afirmó María Concepción Hernández Hernández, mamá de Oliver Wenceslao. El padre Alejandro Solalinde, coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana y uno de los principales defensores de los derechos humanos de los migrantes, se solidarizó con la familia y halagó su “espíritu de humanidad”. Pidió a las autoridades tomar las medidas cautelares relacionadas con la familia de Oliver Wenceslao, pero también en relación con las carpetas de investigación y las propias fosas de la Fiscalía de Morelos. Cuestionó que en Morelos “algo se quiere ocultar”, dado que, dijo, “están negando que algo pasa, porque quieren justificar. Las autoridades del gobierno del estado se atrevieron a decir que las fosas son legales”, dijo. Por ello, pidió a las autoridades federales que “protejan el lugar de las fosas, quiero pedirles que pidan la coadyuvancia de la UAEM y de otros grupos de expertos, como el de los argentinos” para conocer los procedimientos y para hacer una revisión de las cosas. En tanto, Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y secretario de Extensión de la UAEM, advirtió de la necesidad de que instancias federales atraigan el caso, pues la fiscalía no puede investigarse a sí misma, propuso por ello, la necesidad de abrir una mesa de trabajo en la que participen la propia CNDH, la PGR, la Secretaría de Gobernación y la Universidad Autónoma del Estado de

Morelos (UAEM), en relación con las fosas clandestinas de la fiscalía. El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez, manifestó la indignación que causa la actitud de las autoridades estatales, por lo que demandó a la PGR y la CNDH a tomar acciones de inmediato para evitar que estos crímenes, que podrían configurarse como de lesa humanidad, no queden impunes y sean castigados. “En un país en el que existen 25 mil desaparecidos, el hecho de que la propia Fiscalía tenga sus fosas, es increíble”, sostuvo. Valentina Peralta, de Eslabones por los Derechos Humanos, integrante del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, pidió que las investigaciones tomen en cuenta a las familias de los 25 mil desaparecidos en el país, porque la delincuencia organizada no respeta la geografía política, así que no importa que las fosas estén en Morelos, ahí puede haber personas desaparecidas provenientes de cualquier parte del país e incluso de otros países. En tanto, Miguel Álvarez Gándara, presidente de Serapaz, propuso que esta mesa se realice a la brevedad posible, tomando en cuenta a las organizaciones de víctimas de desaparición que existen por todo el país. El presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, coincidió en la necesidad de hacer una mesa, en la que también estuvieran involucradas las autoridades, “para establecer un diálogo, para retomar el asunto. No hay que perder de vista que el asunto compete a las autoridades estatales, quienes tienen una responsabilidad directa que no pueden eludir”. Se comprometió a actuar con celeridad, “de inmediato nos organizamos para responder a la demanda. “Me llevo el panorama que me ha presentado la familia. Nuestro compromiso es acompañar a la familia y a las demás familias de las víctimas para resolver este problema”, sostuvo. En tanto, Rafael Mateos Poumian, director general de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos de la PGR, se comprometió a investigar el caso, a requerir la información necesaria a la fiscalía local y a la propia delegación de la PGR en Morelos. Pidió mayores datos a la familia de Oliver Wenceslao, y se comprometió a informar de manera directa a la titular de la PGR, Areli Gómez. Joaquín Narro Lobo, secretario ejecutivo del Consejo Consultivo de la CNDH, informó que esta misma semana la CNDH visitará Morelos para conocer directamente el lugar en el que se ubican las fosas, además de requerir la información necesaria que permita esclarecer los hechos y tomar medidas precautorias y resarcitorias.

La Jornada Morelos, (Jaime Brito),

<http://www.jornadamorelos.com/site/noticias/politica/atrae-cndh-caso-de-fosas-clandestinas>.

Cuernavaca, Morelos, 25 de Noviembre de 2015.

A la opinión pública del país:

Los Colectivos y familiares de víctimas, las Organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos y de las víctimas abajo firmantes declaramos lo siguiente: El pasado 12 de noviembre hicimos público un comunicado en el que exigíamos a las autoridades federales y estatales una investigación de las fosas clandestinas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que se encuentran en el poblado de Tetelcingo, donde fueron inhumados 150 cuerpos, desde marzo de 2014. A consecuencia de ello, este viernes 20 de noviembre sostuvimos una reunión con funcionarios del más alto nivel de gobierno, para plantearle la necesidad de la coadyuvancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Sin embargo, derivados de los resultados de la reunión se presumen y configuran los siguientes delitos, mismos que denunciamos a continuación.

1) El Secretario de Gobierno Dr. Matías Quiroz Medina, el Fiscal General, Javier Pérez Durón, y el director de Derechos Humanos del gobierno estatal, Ariel Homero López Rivera, nos agraviaron y revictimizaron, contraviniendo así la Ley General de Víctimas y la Ley Estatal de Víctimas. Fuimos revictimizados ya que pesar de conocer los motivos de la reunión mediante un escrito presentado con las formalidades del caso, el Fiscal General del estado no se presentó, hasta que lo exigimos para poder iniciar la reunión acordada. Asimismo, después de más de tres horas de reunión, se negaron a reconocer en las minutas de trabajo, nuestros derechos más elementales de conformidad con lo consagrado en las leyes general y estatal de víctimas. De igual forma, los funcionarios mencionados se retiraron de la reunión sin previo aviso y sin cumplir con la más mínima cortesía, dejando el asunto en manos de funcionarias de segundo nivel que no tenía capacidad para resolver nuestras demandas. Además, no tuvieron la atención de ofrecernos alimentos y hospedaje, ya que por la hora en que salimos de la reunión no teníamos la posibilidad de regresar a nuestros destinos. Los agravios señalados configuran el delito de revictimización contemplado en las leyes general y estatal de víctimas, por lo que exigimos se les finquen responsabilidades al secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, al Fiscal General, Javier Pérez Durón, y al director de Derechos Humanos del gobierno estatal, Ariel Homero López Rivera.

2) Una de las demandas fundamentales de las víctimas era que el gobierno del estado aceptara la coadyuvancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para investigar las condiciones en las que fueron inhumados en esas fosas clandestinas los cuerpos encontrados y determinar el estatus en el que se encontraban las carpetas respectivas. Sin embargo, el gobierno se negó en todo momento a aceptar nuestro derecho de contar con la asistencia de la UAEM para que coadyuvara en las investigaciones con las autoridades estatales.

- 3) Por la manera ilegal en que fue inhumado el cuerpo de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández en marzo de 2014, y por la forma en que sacaron los cuerpos (con trascabo y sin atender los procedimientos forenses) para exhumar el cuerpo de Oliver, en diciembre de 2014, presumimos el delito de negligencia criminal.
- 4) Debido a que la fiscalía sólo reconoce 105 cuerpos en contraposición con el parte de la policía municipal de Cuautla de fecha 28 de marzo de 2014, quién determinó que en dos fosas de Tetelcingo se inhumaron 150 cuerpos, presumimos el delito de desaparición forzada de 45 cuerpos.
- 5) Al no permitir la coadyuvancia de la UAEM para esclarecer los hechos en cuestión, presumimos el delito de complicidad criminal por parte de las autoridades que participaron en la reunión, representando al Ejecutivo del estado.
- 6) Rechazamos de manera categórica los términos del comunicado de prensa emitido por el gobierno del estado de Morelos con fecha 22 de noviembre, ya que pretende rebajar la tragedia humanitaria y la violación a los derechos humanos, que representan esas fosas clandestinas, a un asunto de delitos comunes para atenderlos de manera individualizada.
- 7) Exigimos que se reconozca la naturaleza social de los crímenes de lesa humanidad, como el que representan las fosas clandestinas de la fiscalía en Tetelcingo, Morelos, mismos que se suman a los hechos criminales del gobierno perredista de Guerrero. Asimismo, exigimos que se nos atienda de manera colectiva, tal como lo hemos pedido, es decir, se nos reconozca como sujetos sociales con capacidad para contar con la coadyuvancia de la UAEM y de organismos internacionales, en los términos que las leyes general y estatal de víctimas lo establecen.
- 8) Manifestamos que nos resulta inconcebible e inadmisibles que un gobierno, que en su momento se dijo de izquierda, renuncie de facto a sus plataformas ideológicas en aras de un pragmatismo político que no tiene más visión que atender sus intereses inhumanos y favorece, de manera criminal, la impunidad galopante.
- 9) Dada la gravedad de los hechos denunciados, manifestamos que acudiremos a las instancias federales pertinentes y a los organismos internacionales de los derechos humanos a fin de que se garantice una procuración de justicia efectiva y expedita. Y desde este momento desconocemos la veracidad de las carpetas que dan cuenta de la inhumación de los cuerpos.
- 10) A la opinión pública le pedimos su solidaridad activa ante estos crímenes que agravan el Estado de Derecho y vulneran a la ciudadanía.

Colectivos y familiares de víctimas: Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California (Baja California). Colectivo Colibrí (Distrito Federal). Colectivo por la Paz, Xalapa (Veracruz). Comité de Familiares y Amigos Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero (Guerrero). Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (El Salvador). Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos (Estado de México). El Solecito de Veracruz (Veracruz). Familiares de Orizaba y Córdoba (Veracruz). Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C (Distrito Federal y Michoacán). Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Jalisco). Frente de Víctimas del Estado de Morelos (Morelos). Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Coahuila). Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (Nuevo León). Justicia para Nuestras Hijas (Chihuahua). Los Otros Desaparecidos de Iguala (Guerrero). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Red de Enlaces Nacionales. Víctimas y Ofendidos del Estado de Morelos, A.C. (Morelos). Voces Unidas por la Vida (Sinaloa). Angélica Rodríguez Monroy, Comisionada de Atención y Reparación a Víctimas para el estado de Morelos. Eduardo Gallo y Tello, activista social en seguridad, justicia y derechos humanos. Javier Sicilia Zardain, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Óscar Sánchez Viesca López Vicepresidente del Grupo "VI.D.A" (Víctimas por sus Derechos en Acción de Torreón, Coahuila. Silvia Elida Ortiz Solís Presidenta del Grupo "VI.D.A" (Víctimas por sus Derechos en Acción) de Torreón, Coahuila. Organizaciones sociales y personas defensoras de los derechos humanos y de las víctimas: Bordados por la Paz. Cauce Ciudadano A.C. Centro de Capacitación y Defensa de Derechos Humanos e Indígenas (Chihuahua). Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Distrito Federal). Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C. (Coahuila). Centro de Derechos Humanos Paso del Norte Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" A.C. (Oaxaca). Colectivo Las Alamedas. Colectivo de Organizaciones Michoacanas Pro Derechos Humanos, A.C. Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Baja California). El Grito Más Fuerte. Escuela Latinoamericana de Actoría Social Juvenil. Fundación para la Democracia -Alternativa y Debate- A.C. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. Jesús Robles Maloof, defensor de derechos humanos. Jóvenes Ante la Emergencia Nacional. La Alameda Morelos. Nuestra Aparente Rendición. Movimiento de Liberación Nacional. Red Retoño de Prevención Social de la Delincuencia Organizada. Ririki Intervención Social. Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. Taller de Desarrollo Comunitario A.C. (Guerrero). Zacatecanos por la Paz. P. Alejandro Solalinde. Cecilia Soler, Enlaces Nacionales. Carlos Cruz, Cauce Ciudadano A.C. Daniel Gershenson Shapiro, Alarbo A.C. Daniel Giménez Cacho, actor, Colectivo el Grito Más Fuerte. Dra. Carolina Robledo Silvestre, catedrática CONACYT-CIESAS D.F. Dr. Daniel Vázquez, Profesor-Investigador de FLACSO-México. Erika Llanos Hernández, Cauce Ciudadano. Mtro. Iván García Gárate, Profesor de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Jacobo Dayán, consultor en derechos humanos y en políticas de memoria. Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Director Ejecutivo, Comisión

Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Laura Impereale, cineasta y productora. Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. Mtro. Michael W. Chamberlin, Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Mtro. Pablo Romo Cedano, Presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Fray Raúl Vera López. Roberto Villanueva Guzmán, Director de Atención a Víctimas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dra. Sandra J. Ley Gutiérrez, Profesora Visitante del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas CIDE. Dr. Sergio Aguayo Quezada, Profesor Investigador del Colegio de México/Harvard University. Mtro. Silvano Cantú, defensor de derechos humanos. Sophie Alexander-Katz, actriz, Colectivo el Grito Más Fuerte. Víctor García Zapata, Fundación para la Democracia A.C. Mtra. Ximena Andión Ibáñez, Presidenta de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Responsable de la publicación: Javier Sicilia Zardaín.

La Unión de Morelos, p.10.

El Regional del Sur, p.9.

El Sol de Cuernavaca, p.8.

En breve, desayunos escolares a universitarios: Israel Reyes

Derivado de las gestiones que ha estado realizando en diversas dependencias gubernamentales tanto federales como estatales y la propia rectoría, el dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), Israel Reyes Medina, aseguró que en breve podrían implementarse los desayunos escolares para los alumnos de la máxima casa de estudios. Indicó que luego de varios estudios socioeconómicos que se han realizado, se ha evidenciado la necesidad de ayudar a los estudiantes no sólo con la condonación de su inscripción y colegiatura, sino que ahora se les debe de apoyar para que puedan tener a bajos costos alimentos de primerísima necesidad y además con nutrientes importantes para que puedan rendir mejor en sus respectivas escuelas y facultades. En un principio, aseguró que el área que se ha diseñado para este importante proyecto son las conocidas como Vips dentro del Campus Norte en Chamilpa, y en la que acuden alrededor de ocho mil estudiantes que requieren de este tipo de ayuda alimentaria. Israel Reyes Medina, consideró que este proyecto se tendrá que cristalizar y para ello desde la FEUM se está trabajando de manera intensa, a efecto de lograr echarlo andar a la brevedad porque al hacerlo se les estará ayudando a todos aquellos alumnos que en muchas de las ocasiones deciden no acudir a la universidad por falta de recursos para pagar el transporte o alimentarse. Derivado de esta situación que están viviendo los alumnos y ante la crisis económica que se ha evidenciado en un numeroso grupo de familias, es que se decidió implementar este importante proyecto que tiene el aval de todo el comité de la FEUM para lograr con este importante proyecto que tiene como finalidad, continuar trabajando a favor de sus estudiantes que son la razón de esta organización. Finalmente, el dirigente estudiantil universitario destacó que el programa de desayunos escolares, independientemente de otorgar una ración de alimentos con calidad nutricia, también tiene la finalidad de modificar los hábitos alimenticios de la población escolar, mejorando su calidad de vida, su aprovechamiento y disminuyendo el ausentismo en las aulas.

El Regional del Sur, p.7, (Gerardo Suárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=74655>

Gobierno, omiso ante violencia contra las mujeres: activistas

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres, activistas reprocharon que en Morelos las autoridades estatales y municipales aún no cumplan con lo que establece la Alerta de Violencia de Género (AVG); “a tres meses no se ha aplicado ninguna medida y los gobiernos siguen siendo omisos ante la violencia en contra de este sector” Integrantes de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CIDHEM), organización que solicitó y logró que en la entidad se decretara la AVG, consideraron que este 25 de noviembre es una fecha para exigir a las autoridades que dejen de “simular y ser omisas” en el tema de la violencia de género. José Martínez Cruz, integrante de esa organización, destacó que “en Morelos la AVG es un instrumento legal muy importante y no se ha aplicado como se debe. Las omisiones, negligencias y las violaciones por parte de gobierno no ayudan a disminuir la violencia feminicida”. Indicó que es muy importante que la ciudadanía se involucre y se informe sobre este tema y lanzó la invitación para que acudan este miércoles al Foro Alerta de Violencia de Género en Morelos, que se realizará a las 10:30 de la mañana en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la UAEM.

El Regional del Sur, p.8, (Estrella Pedroza), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=74651>

Recorren universitarios de Arquitectura el ALM

Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, acompañados por su director Gerardo Gama Hernández, realizaron la tarde de ayer un recorrido por el mercado "Adolfo López Mateos", a fin de conocer la situación en que se encuentra la nave principal, los andenes, estacionamientos, la red hidráulica, sanitaria y eléctrica, para hacer el proyecto de rehabilitación que tendrá que estar listo el próximo 15 de diciembre. Desde temprana hora, los jóvenes que tendrán a su cargo este trabajo se presentaron en las inmediaciones de este centro comercial, luego de reconocer que desde hace un mes ya trabajan en el proyecto, y ya cuentan con un

diagnóstico previo de la situación en que se encuentra el inmueble. En este sentido, Gerardo Gama expuso que son estudiantes de séptimo y quinto semestre quienes elaboran este proyecto, a fin de avanzar en este trabajo y poder realizar una propuesta a la asociación de comerciantes de este importante centro comercial. "Para evitar trabajar doble, vamos a solicitar a la Secretaría de Obras Públicas y a la secretaría de Economía el proyecto que se realizó hace unos meses para ver qué es lo que se puede retomar de bueno de ese proyecto y presentarlo para que las autoridades del mercado puedan hacer la gestión de los recursos ante el Gobierno estatal o federal". De acuerdo con el panorama actual del "Adolfo López Mateos", el director de la Facultad de Arquitectura de la UAEM dijo que se trata de un obra de 50 años, es decir, faltan espacios para estacionamientos para los comerciantes semifijos, tiene problemas en la red hidráulica y sanitaria, así como la eléctrica, que presenta graves deficiencias. Reconoció que el mercado "no está del todo bien" y en consecuencia hace falta mucho trabajo y mucho orden, así como mucha limpieza para que la gente pueda regresar a comprar a este gran centro comercial. Gama Hernández informó que hace falta trabajar de manera integral y no sólo en lo que tiene que ver con la cuestión arquitectónica, técnica o de ingeniería civil, sino también en todo lo que tiene que ver con el reordenamiento vehicular y de otros aspectos.

El Sol de Cuernavaca, (Mónica González),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4011312.htm>.

Cierra actividades la Asociación de Cultura Física

Buen cierre de actividades de este año tendrá la Asociación de Cultura Física Morelos, ya que este jueves, a las 17:00 horas, se tiene programada una conferencia gratuita que de manera coordinada con la Dirección de Formación Deportiva de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se llevará a cabo en el Gimnasio Auditorio de nuestra máxima casa de estudios, el tema que abordará el Profr. José Ramón Lozano, de nacionalidad argentina, será: "La administración en la educación física y en el deporte", la entrada será gratuita y se espera la asistencia de entrenadores, profesores de Educación Física y estudiantes de estas dos carreras, así como presidentes de ligas deportivas y dirigentes de asociaciones deportivas interesados en mejorar su desempeño en el aspecto administrativo. El Profr. Lozano es Licenciado en Educación Física y Deportes, cuenta con estudios en Actividades Físicas para la Salud, estudios de postgrado en Recreación y Tiempo Libre y ha publicado libros sobre administración deportiva, así como varios títulos de la especialidad de Handball. Su experiencia como docente es amplia y ha laborado en universidades de su natal Argentina. Para el día viernes y sábado el Profr. José Ramón Lozano impartirá un curso de handball escolar y deportivo, especialidad deportiva que quiere ganar terreno en nuestra entidad y para ello se espera que los asistentes conozcan desde los orígenes de este deporte, reglamento, metodología en la enseñanza de fundamentos y sistemas de juego, así como formaciones defensivas y ofensivas. El reciente convenio de colaboración entre la Asociación de Cultura Física Morelos y la Dirección de Formación Deportiva a cargo del Arquitecto Jorge Juárez Cuevas, ha rendido frutos, hace unas semanas se realizó una capacitación de Primeros Auxilios aplicados a la Educación Física y al Deporte la cual tuvo muy buena respuesta, los participantes salieron muy satisfechos porque tuvieron la oportunidad de practicar entre ellos mismos el tratamiento o atención a las lesiones más comunes en la práctica deportiva. De esta manera, la Asociación de Cultura Física Morelos, contando con el apoyo de la Dirección del Deporte de Cuernavaca, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos y la Dirección de Formación Deportiva de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, continúa con la organización de cursos de capacitación buscando que los entrenadores, profesores de Educación Física y los involucrados en el deporte incrementen su conocimientos en beneficios de los deportistas que tienen a su cargo.

El Sol de Cuernavaca, (Roger Mixcoac),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4010876.htm>.

Realizan campeonato estatal de Tiro con Arco

Obtuvo una extraordinaria respuesta la Asociación de Tiro con Arco del Estado de Morelos que celebró su quinta edición del Campeonato Estatal de Tiro con Arco bajo techo, de donde surgieron los representantes de la entidad para asistir a la justa nacional. En esta contienda deportiva se registraron dos marcas casi perfectas, en la figura del actual campeón nacional, Max Méndez, quien sumó 299 unidades, de las 300 que es la marca nacional perfecta, lo que refleja el nivel de competencia de los arqueros infantiles de Morelos. A este evento asistieron los clubes del CUADEM, Tetela, Latinoamericanos, Saguitarius, Puente de Ixtla, Mazatepec, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la escuela Justo Sierra; se participó en todas las categorías y divisiones de acuerdo a la convocatoria.

El Sol de Cuernavaca, (Roger Mixcoac),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4010874.htm>.

Buena participación en taller de Atletismo

Con buena asistencia se realizó el Taller de Actualización y Sistema Básico en la especialidad de Atletismo, por parte de la Asociación de Atletismo del Estado de Morelos, en coordinación con la Dirección de Actividades Deportivas de la UAEM, lo que se consideró un éxito porque asistieron todos los involucrados en

esta especialidad. Dicho curso de iniciación estuvo dirigido a entrenadores, técnicos y estudiantes de la licenciatura en Educación Física provenientes de diversas unidades académicas de la entidad. El metodólogo Daniel García, responsable de la impartición de dicho curso, destacó que gracias al apoyo de la Asociación de Atletismo y la Dirección de Actividades Deportivas de la máxima casa de estudios, se reunió a un grupo superior a los 30 participantes, quienes ahora multiplicarán sus conocimientos en sus comunidades, ya que se llevaron valiosas enseñanzas. Los temas fueron: iniciación deportiva, entrenamiento básico y la especialidad de la caminata, temas abordados en este primer encuentro, con el compromiso de continuar más adelante con temas más específicos, por lo amplio de esta disciplina deportiva.

El Sol de Cuernavaca, (Roger Mixcoac), <http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4010875.htm>.

Serpientes y escaleras...Las razones del juicio

Según el columnista: **post it** La Comisión Nacional de los Derechos Humanos atrajo la investigación sobre las fosas de Tetelcingo Morelos y pidió medidas cautelares para autoridades locales. La CNDH informó que se reunió con los padres del joven Oliver Wenceslao, con el padre Alejandro Solalinde, con el activista Javier Sicilia y con el rector de la UAEM Alejandro Vera Jiménez. El tema de los 150 cuerpos encontrados en dos fosas del municipio de Cuautla sigue llamando la atención y genera muchas voces que reclaman una explicación del gobierno. La nueva visión no ha sabido explicar lo sucedido, pero tampoco ha tenido interés ni sensibilidad para avanzar en el tema; el sábado que convocaron a los familiares de las víctimas y al rector de la UAEM, el fiscal Javier Durón y el secretario Matías Quiroz abandonaron el edificio antes de que concluyera la reunión y sin avisar a los participantes. El gobernador Graco Ramírez da por cerrado el tema de un tuitazo, dice que las fosas no son clandestinas (me lo dijo el fiscal, afirma), luego entonces no hay delito que perseguir. Pero la historia sigue, el debate continúa y el hecho causa dolor y molestia nacional. El tema ya lo tomó formalmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Veremos qué sigue.

El Regional del Sur, p.2, (Eolo Pacheco).

Vivencias ciudadanas: El diálogo roto con las víctimas

Según el columnista: Muy controvertidas han estado las noticias sobre el tema de las víctimas; que supuestamente el diálogo se ha roto -dicen algunos- y los boletines oficiales, como siempre, afirman que es miel sobre hojuelas la relación con los familiares de las víctimas. De lo que no cabe duda es de lo señalado en la ofrenda de Palacio de Gobierno, donde los familiares de las víctimas, acompañados por el rector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez, advirtieron que demandarán a la (PGR) que atraiga el caso de las fosas clandestinas de la Fiscalía de Morelos. Como se informó este viernes, pasadas las 5 de la tarde, se llevó a cabo una reunión entre el secretario de Gobierno Matías Quiroz Medina, el fiscal morelense Javier Pérez Durón, el rector y representantes de los distintos colectivos, para abordar el tema de las fosas clandestinas de la fiscalía ubicadas en Tetelcingo, en Cuautla. El problema se suscitó según testigos cuando el fiscal no se presentó a la oficina del secretario general de Gobierno, adonde arribó después de esperarlo por varias horas, pero un momento después de haber alcanzado los acuerdos, los funcionarios se retiraron y los familiares de las víctimas se mostraron indignados, pues no había con quien firmar esos acuerdos. La historia oficial señala que en una tarjeta informativa de la Policía Municipal de Cuautla, fechada el 28 de marzo de 2014, afirma que en las fosas clandestinas de la FGJ, ubicadas en Tetelcingo, fueron depositados 150 cadáveres, no 105 como afirma el fiscal, ni 118 como quedó constancia en las fichas informativas de peritos de la fiscalía. Se informa en el documento -copia del mismo obra en nuestro poder- que la "sepultura de encuentran las fosas es el señor Socorro Tlapala Becerro. El Delegado Municipal de Tetelcingo, Artemio Balón Tenango, acudió a la diligencia, "indicando que él ya tenía conocimiento acerca de los hechos ya que había recibido una llamada del procurador". La tarjeta fue firmada por el director de la Policía Preventiva Municipal, Mando Único, y el comandante Constantino Salas Martínez, y está dirigida al secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Mando Único, comandante Gerardo Mosqueda Ortiz, y tiene todos los membretes y sellos oficiales, así como la firma autógrafa de Salas Martínez. Se narra que a las nueve de la mañana con 29 minutos, en la patrulla 082 del Mando Único, el policía segundo Humberto García Cortés, junto "con uno más", en el Camino Antiguo a Calderón, a la altura de la calle 16 de Septiembre de la colonia Tierra Larga, ubicada en Cuautla, "interceptamos dos vehículos del Servicio Médico Forense con números económicos 0212 y 0213, al mando la C. Ana Lilia Guerrero Moreira (identificada como Directora de Servicios Periciales), la cual preguntó a los suscritos que dónde se encontraba el panteón de Tetelcingo, ya que se iba a sepultar 150 cuerpos, mismos que provenían de Cuernavaca así como de Cuautla, y que eran cuerpos los cuales no habían sido reclamados y que eran del año 2010 a la fecha". Según la ficha, los policías de la patrulla 082, al mando de García Cortés, guiaron el macabro convoy en el que participaron además de Guerrero Moreira, el Director de Salud Municipal de Cuautla, Gonzalo Sánchez Hernández, y el propio Director de la Policía Preventiva Municipal de Cuautla, Constantino Salas Martínez, quien arribó más tarde en la unidad policial 094. "Los guiamos hasta el panteón (de Tetelcingo) ubicado en Calle 5 de Mayo entre la colonia 12 de Diciembre y colonia 19 de Febrero, percatándonos de que en el panteón ya se encontraban dos fosas de un diámetro de 4 metros por 4 metros", continúa el texto. A la llegada de Salas Martínez, misma que ocurrió a las 9:40 de la mañana, a bordo de la patrulla 094, Guerrero Moreira les indicó "que los trámites se

encuentran realizados con legalidad”. A las 9:43 de la mañana de ese 28 de marzo, “arriban dos camionetas más con número económico 0201 y 0209, mismas que transportaban más cuerpos, llegando posteriormente cuatro vehículos más, siendo éstos una camioneta Volkswagen, una de la marca Amarok de color blanca, con placas PXN1405 de Mor-Mex, y una camioneta marca Nissan tipo Tsuru de color rojo, con número económico 01288, en los cuales viajan un aproximado de 15 personas, todas ellas integrantes de la Procuraduría de Cuernavaca Morelos”. Señala el documento que estas personas fueron las que bajaron los cuerpos de las diversas camionetas “para posteriormente depositarlos en las fosas que se encontraban ya en el panteón”. Luego, la ficha narra la llegada del Delegado Municipal de Tetelcingo, autoridad auxiliar del Ayuntamiento, de nombre Artemio Balón Tenango, quien confirmó que acudió a la diligencia, pues “había recibido instrucciones del procurador el cual le había indicado que se iban a sepultar 150 cuerpos, ya que el propietario del panteón de Tetelcingo de Nombre Socorro Tlapala Becerro había donado las dos fosas que iban a ser utilizadas”. La ficha termina: “A las 10:05 hrs. arriba al panteón el Director de Salud Municipal Dr. Gonzalo Sánchez Hernández con uno más a bordo de una camioneta de la marca Nissan color blanca, con razón social del Servicio de Salud Municipal con número económico 01, el cual se entrevista con la Directora de Servicios Periciales, la C. Ana Lilia Guerrero Moreira, indicando que todo se encontraba conforme a derecho, por lo que procedieron a sepultar los cuerpos, finalizando a las 17:00 hrs”.

Diario de Morelos, p.12, (Teodoro Lavín León).

Nacional:

No ejercen su profesión 37% de los egresados de universidades: IPN

En México, 37 por ciento de los egresados de una carrera no ejercen su profesión, indicó el secretario académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Miguel Ángel Álvarez Gómez, al inaugurar la Expo Profesiográfica 2015 para el nivel medio superior, en Zacatenco. El propósito de esta exposición es informar a los jóvenes que cursan el tercer año de secundaria en la ciudad de México sobre las oportunidades de estudio, servicios y beneficios que brindan las 19 escuelas de nivel medio superior del Politécnico y se lleva a cabo en el gimnasio de exhibición Edel Ojeda Malpica.

La Jornada, p41, (De la Redacción).

Demandan cancelar programa de renovación académica en la UNAM

Académicos de diversas entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) solicitaron una audiencia al rector Enrique Graue Wiechers, a fin de exponerle la precaria situación en que se encuentran los miembros del personal docente de asignatura, quienes –aseguran– tienen bajos salarios y atienden grupos con demasiados estudiantes. Una treintena de docentes, integrantes de la Asamblea del Personal Académico, exigieron dialogar con el rector para manifestarle que el programa de renovación de la planta académica –que mejora las condiciones de jubilación de universitarios mayores de 70 años y contrata a menores de 40, el cual fue puesto en práctica por el ex rector José Narro– es discriminatorio y excluyente, porque deja fuera a personal mayor de esa edad con capacidad para ser profesor de tiempo completo, por lo que exigieron su cancelación.

La Jornada, p.41, (Emir Olivares Alonso).

El agua de La Cantera no es segura: UNAM

San José Iturbide, Gto. El Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) recomendó a los 700 habitantes de la comunidad La Cantera dejar de consumir agua del pozo local debido a que tiene elevados niveles de radiactividad alfa, que podrían estar vinculados con casos de leucemia y otras neoplasias en la localidad. En un comunicado, la UNAM expuso que durante seis meses analizó el agua que consumen los pobladores de La Cantera y detectó elevados niveles de radiactividad, por lo que recomendó análisis más profundos y que las autoridades proporcionen a los habitantes una fuente alterna de abastecimiento.

La Jornada, p.36, (Carlos García).

Nuño Mayer en la conferencia internacional organizada por la ANUIES

Nuño Mayer consideró que México atraviesa por un “momento interesante y único”, producto de la reforma educativa. Dijo que dado que el crecimiento económico no será el esperado, la tarea es encontrar los mecanismos para elevar el valor de la calidad de los planes y los programas de educación superior. En la inauguración de una conferencia internacional organizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Nuño señaló que para lograr la meta de 40 por ciento de cobertura educativa en el país habrá que lograr una vinculación eficaz en el mercado del mundo educativo.

La Jornada, p.3, (Miriam Posada García).

No se reducirá número ni monto de becas en 2016: Conacyt

El director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Enrique Cabrero Mendoza, afirmó que pese a un año de restricción presupuestal, en 2016 no habrá reducción de becas, ni en el número ni en el monto. Afirmó que tampoco hay problemas para el pago de dichos apoyos a alumnos de posgrado en el extranjero o en el país. En entrevista, luego de encabezar la inauguración del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, cuya sede será el Centro de Investigación y Docencia Económicas, señaló que no se está generando problema alguno.

La Jornada, p.12, (Laura Poy Solano),

Milenio, (Jorge Velazco),

http://www.milenio.com/negocios/Daran-presupuesto-ciencia-tecnologia_0_634136636.html

OCDE: crece número de “ninis” en México

El número de personas que ni estudian ni trabajan, conocidas como “ninis”, aumentó en México en los últimos años, señala el último reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el reporte Panorama de la educación 2015, la organización internacional indica que en 2014 25% de los jóvenes de 20 a 24 años no estudiaban ni trabajaban, mientras que en el reporte de 2012 esa situación afectaba a 22% de esa población. El promedio de “ninis” en los países de la OCDE para 2014 fue de 18%, por lo que México se ubica 7 puntos por arriba de la media en 33 naciones con las que se le compara. Si bien en nuestro país tiene a uno de cada cuatro jóvenes como “ninis”, se establece como el quinto país con mayor proporción de los que no estudian ni trabajan. Por arriba de México están España, Grecia, Italia y Turquía, naciones que tienen porcentajes de 28% a 37%.

El Universal, (Pierre-Marc René)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/11/24/ocde-crece-numero-de-ninis-en-mexico>

IEMS: sanción de \$2 mil 500 a huelguistas

El Instituto de Educación Media Superior (IEMS) aplicará una sanción de dos mil 500 pesos a los trabajadores afiliados al sindicato después de que la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCADF) declarara inexistente la huelga de docentes. En entrevista con EL UNIVERSAL, el director del IEMS, Ulises Lara López informó que los descuentos serán efectivos a partir del próximo lunes 30 de noviembre. “La sanción va a ser con base en la tabla de salarios aplicados, en general estamos hablando del orden de los dos mil 500 pesos más o menos por los cuatro días que duró la huelga”. El Sindicato Único de Trabajadores del IEMS (SUTIEMS) posee 960 agremiados quienes serían sancionados económicamente.

El Universal, (Sandra Hernández)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/11/25/iems-sancion-de-2-mil-500-huelguistas>

Sindicalizados analizan propuesta de la UABJO

Integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO), decidirán en Asamblea General si llegan a un acuerdo con la propuesta que les ofrecen las autoridades universitarias. Luego del bloqueo iniciado a las 7 de la mañana, que afecta a 25 mil universitarios oaxaqueños, José Antonio Rivera, secretario general del sindicato, señaló que la propuesta consiste en retirar la página que habían creado y que controlaría la dirección de Redes, con lo que dejaban sin trabajo a 25 de sus compañeras, por lo que la Universidad propone seguir laborando de manera normal. “También estamos solicitando el pago a dos compañeros a quienes se les debe desde hace un año, les pagarían el 30 de noviembre; también ofrecen algunas otras situaciones periféricas, como la entrega de material para que las compañeras puedan hacer su trabajo”.

El Universal, (Lupita Thomas, Agencia Quadratin)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/11/25/sindicalizados-analizan-propuesta-de-la-uabjo>

Capacitará el GDF a dos mil maestros

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) abrió 2 mil espacios para capacitar a los maestros de escuelas públicas de la ciudad, ante la evaluación magisterial que forma parte de la reforma educativa. La capacitación, que será gratuita, la impartirá la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco. El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, detalló que de estos 2 mil espacios, mil 300 están destinados para la preparación a la Evaluación de Desempeño Docente, 400 para el examen de titulación vía Ceneval y 300, para especialización en Gestión Educativa para directivos. “Yo preguntaba por los horarios, porque también éste es un tema importante, y van a ser absolutamente flexible; se está diseñando de tal manera que va a haber algunas tareas que serán presenciales, otras que no serán necesariamente presenciales”, comentó.

El Universal, (Phenélope Aldaz),

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/11/24/capacitara-el-gdf-dos-mil-maestros>

Juan Ramón de la Fuente recibe Premio Jerusalem

El municipio de la ciudad de Jerusalén, la Organización Sionista Mundial y el Consejo Sionista de México otorgaron el Premio Jerusalem 2015 al ex secretario de Salud Juan Ramón de la Fuente. El Premio Jerusalem

se otorga anualmente de manera internacional a una persona o institución que no forma parte de la comunidad judía, pero que tiene mucha hermandad con ella. Tras evaluar el currículum y la trayectoria de De la Fuente, la comunidad judía mexicana decidió entregarle este premio debido al apoyo que el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) les ha ofrecido a los judíos e israelíes establecidos en el país.

El Universal, (Pierre-Marc René)

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/11/25/juan-ramon-de-la-fuente-recibe-premio-jerusalem>